Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

pres a esta ciudad con que esta deviendo ciento y cinquenta reales que se
le pagaron de contado — y la ciudad aviendo visto la dicha peticion
acuerdos y escritura tratada y conferidos sobre ella
dixo que aprovava y aprovo la dicha escritura de venta
tanto quanto a lugar de dicho y acordose le entreguen
los papeles registros y protocolos de dicho oficio y se
le despache titulo en forma del como se acostumbra
en los oficios que son a proveer de esta ciudad — y asimismo
le hizo buenos al dicho diego lopez chilleron los dichos
dos mill reales que asi pago a pascual balero en
el valor del dicho oficio y los ciento y cinquenta reales
que esta deviendo acuerdase depositen en el
señor jurado juan de landa depositario de los efectos de
obras publicas y el dicho diego lopez chilleron pida libranza
a la cuenta de las dichas obras publicas de la dicha cantidad
para que se gasten en el adereço que al presente se esta ha
ciendo en la dicha pres a esta ciudad — y por lo que por un otro
si de la dicha peticion hallare la razon el dicho diego lopez
chilleron tomo del domingo rodriguez vecino de alcaraz
dos mill reales de las yervas que el susodicho tomo el año
pasado de seiscientos y cinquenta y cinco para pagar
le al dicho pascual balero por razon de la cantidad de mrs en
que se concerto el llenar los caxones de piedra de la dicha
pres a esta ciudad y esta cantidad se devio pagar de los dichos efectos
de obras publicas y no de propios de donde se tomaron — acuerda
la ciudad que el contado tome la razon de este acuerdo
para que aviendo dinero de los dichos efectos de obras
publicas se restituyan a los propios los dichos dos mill reales
y con este acuerdo se le hagan buenos dichos dos mill
reales a don manuel del castillo mayordomo de pro
pios en las quentas de su cargo del dicho año de seiscien
tos y cinquenta y cinco

Comisarios para la fiesta de la concepcion

La ciudad nombro por comisarios para la celebracion
de la festividad de la ynmaculada con
cepcion de la virgen maria nuestra señora deste
presente año a los señores don juan tizon zapata
y don carlos fuster y antes regidores

Libranza para los reparos de la casa de comedias

El dicho diego lopez chilleron regidor comisario nombra
do para el adereço de la casa de comedias
dio cuenta como en los reparos que se an
hecho en virtud de su comission se an gastado seis
cientos y diez y siete reales de vellon
por la caro perez arrendador de la dicha casa
y la ciudad acordo se le libranza de la dicha cantidad
sobre el señor jurado diego fernandez del castillo